

ACTA DE LIQUIDACIÓN

| | | | | | |
|---------------------------------|-----------|-----------|--------------|-----------|-------------|
| FECHA | 20 | DE | ENERO | DE | 2025 |
| GRADO DE RESPONSABILIDAD | | | | | |

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

| INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO | |
|---|---|
| CONTRATO NÚMERO: | EM-CD-021-2024 |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICÓLOGO PARA LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, SONDEOS, REVISIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCIÓN DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ. | |
| CONTRATANTE: | EMPRESAS PÚBLICAS DE APARTADÓ S.A.S. ESP. |
| SUPERVISOR: | ESNEYDER LÓPEZ CUESTA |
| CONTRATISTA: | CARLOS ANDRÉS LLOREDA TIMAGENES C.C. 1.028.041.478 |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/L (\$ 8.100.000). |
| DURACIÓN DEL CONTRATO: | TRES (03) MESES, a partir de la suscripción del acta de inicio. |
| OTROSÍ N° 1 | 28 DE OCTUBRE DE 2024 |
| VALOR ADICIÓN: | CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS \$4.050.000 |
| VALOR TOTAL CONTRATO MAS ADICIÓN: | DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS \$12.150.000. |
| FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN OTROSÍ N°-1 | 13 DE DICIEMBRE DE 2024 |
| CONSIDERANDO: | |

Que entre **EMPRESAS PUBLICAS DE APARTADÓ S.A.S ESP** se celebró el Contrato cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICÓLOGO PARA LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, SONDEOS, REVISIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCIÓN DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.**

Que el Registro Presupuestal N°- 00088 fue expedido el 29 de julio de 2024, el contrato fue suscrito por las partes el 29 de julio de 2024. Por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que de acuerdo con las especificaciones exigidas del contrato, el plazo se estableció a partir de la fecha en que se suscribió el acta de inicio, y de conformidad con el acta de inicio de fecha 29 de julio de 2024, se fijó como fecha de terminación el 31 de julio de 2024.



Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por Empresas Públicas de Apartadó S.A.A. ESP.

Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

| BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO | |
|---|---------------|
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICÓLOGO PARA LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, SONDEOS, REVISIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCIÓN DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ. | |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | \$8.100.000 |
| VALOR ADICIONES: | \$4.050.000 |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO: | \$12.150.000 |
| VALOR PAGADO %: | \$12.150.000. |
| VALOR A PAGAR: | \$0 |
| VALOR TOTAL EJECUTADO: | \$12.150.000. |
| VALOR SALDO A FAVOR DE EMPAPA S.A.S ESP: | \$0 |

ACUERDAN:

Dar por liquidado el Contrato N°- EM-CD-021-2024, cuyo objeto fue **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICÓLOGO PARA LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, SONDEOS, REVISIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCIÓN DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ**, no obstante, haberse recibido a satisfacción el servicio objeto del contrato.

El contratista se hace responsable de la calidad del servicio prestado y no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad del servicio y **EMPRESAS PÚBLICAS DE APARTADÓ S.A.S ESP.**, revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia del contrato.

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto. Si hay lugar se dejara constancia de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegare la entidad y el contratista, en relación con la ejecución del contrato para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

ESNEYDER LÓPEZ CUESTA
 Gerente
 Supervisor del Contrato

CARLOS ANDRÉS LLOREDA TIMÁGENES
 Contratista

| NOMBRE DEL FUNCIONARIO | | CARGO | FIRMA |
|------------------------|--------------------------------|----------------------|-------|
| Proyectó | Arnolys Judith Padilla Espitia | Secretaria Ejecutiva | |
| Revisó y aprobó | John Jairo Parra Bonolis | Asesor Jurídico | |

